



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de diciembre de 2021.

Acta N°46

Res. N° 3620/021

Exp. 2022-25-1-000122

DSPP/mm

VISTO: lo establecido por Acta N°33, Resolución N°64 de fecha 1° de junio de 2016 y Acta N°12, Resolución N°726/021 de fecha 5 de mayo 2021;

CONSIDERANDO: I) que, en el primer acto administrativo citado precedentemente, se estableció que la Compensación por Presentismo a partir del 1° de junio de 2016, se otorgará mediante el mecanismo de partida fija mensual con liquidación y pago en forma trimestral (marzo – abril - mayo; junio – julio - agosto; setiembre - octubre – noviembre);

II) que, por el segundo acto administrativo citado en el VISTO de la presente, se actualizaron los montos mensuales de las partidas para el ejercicio 2021, en un 4,41% correspondiente al incremento de las partidas retributivas fijado por el Poder Ejecutivo;

III) que por Acta Extraordinaria N°4, Resolución N° 1264/021 de fecha 17 de junio de 2021, por Acta N°31, Resolución N°2102/021 de fecha 15 de setiembre de 2021 y por Acta N°44, Resolución N°3273/021 de fecha 15 de diciembre de 2021, se modificaron los montos para el 1er TRAMO (trimestre Marzo-Abril-Mayo), para el 2do TRAMO (trimestre Junio-Julio-Agosto) y para el 3er TRAMO (trimestre Setiembre-October-Noviembre) respectivamente;

IV) que la Dirección Sectorial de Tecnologías de Información y Comunicación en atención al procedimiento establecido, remitió a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, vía mail, la información resumida por Unidad Ejecutora, correspondiente a un 7mo complemento del 1er tramo (Marzo-Abril-Mayo), un 4to complemento del 2do tramo (Junio-Julio-Agosto) y 1er complemento del 3er tramo (Setiembre-October-Noviembre) de compensación por presentismo;

V) que las Divisiones Hacienda de las Unidades Ejecutoras 03, 05, el Área Financiero Contable y la División Programación y Presupuesto de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, remitieron vía mail, al Área de Programación y Control Presupuestal, los montos necesarios para proceder a la liquidación del 7mo complemento del 1er tramo, un 4to complemento del 2do tramo y 1er complemento del 3er tramo por presentismo, detallando Unidad Ejecutora, Programa, Proyecto y objeto del Gasto;

VI) que se consideró los créditos superavitarios informados por la Dirección General de Educación Secundaria, utilizando los mismos como créditos reforzantes, asimismo, se informa que existe disponibilidad de crédito presupuestal en el Objeto 099 “Otras retribuciones” RESERVA, de la Unidad Ejecutora 01, Programa 610 “Administración de la Educación”, Proyecto 201 “Administración de la Educación”, Financiación 1.1 “Rentas generales”, que permite la realización de la presente trasposición;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, correspondiente al 7mo complemento del Primer Tramo, al 4to complemento del Segundo Tramo y el 1er complemento del Tercer Tramo de compensación por presentismo del Ejercicio 2021, Financiación 1.1 “Rentas Generales”, de acuerdo al siguiente detalle:

7mo Complemento del 1er TRAMO

Proyecto Reforzante					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones (RESERVA)	3.265
Total de Proyecto Reforzante					3.265
03 - Dirección General de Educación Secundaria	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	19.142
			059	Sueldo anual complementario	1.595
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	4.044
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	208
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.423
			087	Aporte patronal a FONASA	957
	Total de Proyecto Reforzante				
Total Proyectos Reforzantes					30.634



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Proyectos Reforzados					
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	3.242
			059	Sueldo anual complementario	270
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	685
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	35
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	657
			087	Aporte patronal a FONASA	162
	Total de Proyecto Reforzado				5.051
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	16.816
			059	Sueldo anual complementario	1.401
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.552
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	182
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.791
			087	Aporte patronal a FONASA	841
	Total de Proyecto Reforzado				25.583
	Total Unidad Ejecutora 002				30.634
	Total de Proyectos Reforzados				30.634

4to Complemento del 2do TRAMO

Proyecto Reforzante						
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones (RESERVA)	18.941	
Total de Proyecto Reforzante					18.941	
03 - Dirección General de Educación Secundaria	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	31.136	
			059	Sueldo anual complementario	2.595	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	6.577	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	337	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.558	
			087	Aporte patronal a FONASA	1.557	
		Total de Proyecto Reforzante				44.760
		Total Proyectos Reforzantes				63.701
Proyectos Reforzados						
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe	
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	2.737	
			059	Sueldo anual complementario	228	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	578	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	30	
			087	Aporte patronal a FONASA	137	
			Total de Proyecto Reforzado			
		Total de Programa 610				3.710
		Total Unidad Ejecutora 001				3.710
02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	5.246	
			059	Sueldo anual complementario	437	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.108	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	57	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	508	
			087	Aporte patronal a FONASA	262	
	Total de Proyecto Reforzado				7.618	
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1.825	
			059	Sueldo anual complementario	152	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	386	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	20	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	370	
			087	Aporte patronal a FONASA	91	
	Total de Proyecto Reforzado				2.844	
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	33.303	
			059	Sueldo anual complementario	2.775	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	7.035	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	361	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	4.390	
			087	Aporte patronal a FONASA	1.665	
	Total de Proyecto Reforzado				49.529	
	Total Unidad Ejecutora 002				59.991	
Total de Proyectos Reforzados				63.701		

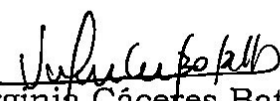


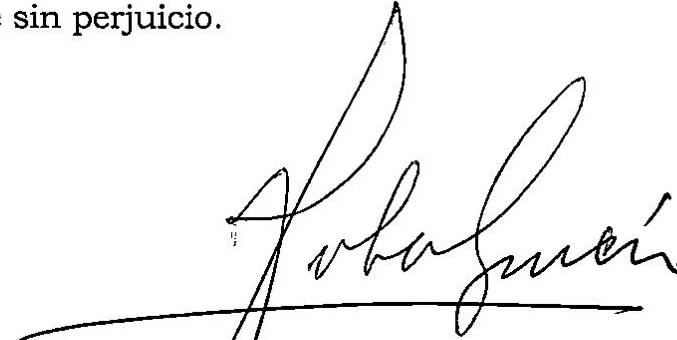
Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

02 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria	602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	65.339
			059	Sueldo anual complementario	5.445
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	13.803
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	708
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	12.702
			087	Aporte patronal a FONASA	3.267
	Total de Proyecto Reforzado				101.264
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	107.238
			059	Sueldo anual complementario	8.937
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	22.654
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.162
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	16.561
			087	Aporte patronal a FONASA	5.362
	Total de Proyecto Reforzado				161.914
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	358.046
			059	Sueldo anual complementario	29.837
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	75.637
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	3.879
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	70.397
			087	Aporte patronal a FONASA	17.902
	Total de Proyecto Reforzado				555.698
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	928.224
			059	Sueldo anual complementario	77.352
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	196.087
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	10.056
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	161.866
			087	Aporte patronal a FONASA	46.411
	Total de Proyecto Reforzado				1.419.996
	603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	31.644
			059	Sueldo anual complementario	2.637
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	6.685
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	343
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.142
			087	Aporte patronal a FONASA	1.582
	Total de Proyecto Reforzado				46.033
	Total Unidad Ejecutora 002				2.459.181
05 - Consejo de Formación en Educación	607 -Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	5.274
			059	Sueldo anual complementario	439
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.114
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	57
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	394
			087	Aporte patronal a FONASA	264
	Total de Proyecto Reforzado				7.542
	Total Unidad Ejecutora 005				7.542
Total de Proyectos Reforzados				3.025.610	

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Generales de Educación, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la Dirección Sectorial Económico Financiera, a la División de Programación y Presupuesto de la U.E. 02, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal de la U.E. 03, a la División Planeamiento Administrativo de la U.E. 05, a las Divisiones Hacienda de las Unidades Ejecutoras 02, 03 y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de

la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN